

I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION JURIDICA

DECRETO N° 494

CHIGUAYANTE, 16 MAR. 2011

VISTOS: Estos antecedentes: El Decrero Alcaldicio N° 166 de fecha 27 de Enero de 2011, que aprueba el Programa Social denominado **"Verano Entretenido: por la Integración del Discapacitado, 2011"**, El Contrato a Honorarios de fecha 07 de Marzo de 2011, suscrito entre la I.Municipalidad de Chiguayante y don **Patricio San Martin Parra** y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO: 1) Ratifíquese Contrato a Honorarios de fecha 07 de Marzo de 2011 con don Patricio San Martin Parra.

2) Impútese el gasto al siguiente Item., 21.04.004.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

DISTRIBUCION

- ❖ Alcaldía
 - ❖ Secretaría Municipal ✓
 - ❖ Dirección de Control
 - ❖ Dirección de Adm., y Finanzas
 - ❖ Dirección de Desarrollo Comunitario
 - ❖ Archivo Dirección Jurídica
- TSN/LTS/ERP/amms.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO
HORA 15:30